

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDAS	
FECHA	HORA
SALIDA 01/12/23	10:55hs
Nº 193-23 LET	

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 2287/23

Fontana, 30 de noviembre de 2023.-

MESA SALIDAS	
FECHA	HORA
10774	01 DIC 2023
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La A/S N° 333/23, de fecha 23 de noviembre del corriente años S/ Ejecutivo Municipal Solicita Tratamiento y Aprobación el proyecto de obra "2° ETAPA ALUMBRADO PÚBLICO", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita TRATAMIENTO Y APROBACIÓN del proyecto de obra "2° ETAPA ALUMBRADO PÚBLICO", conforme proyecto elevado por el Director de Obras Públicas Municipal, mediante A.S. N° 10478 Letra K, que se adjunta, y consta de Memoria Descriptiva, Planos de Obra y Planillas de Cómputo y Presupuesto.

Que el proyecto se enmarca dentro de un plan general de alumbrado público que se realiza en varios barrios de la Localidad de Fontana, con el objetivo de proveer de iluminación los barrios recientemente pavimentados.

Que en esta segunda etapa se utilizará 193 columnas metálicas y 193 luminarias tipo LED 150W, que fueran suministrados por la Subsecretaría de Energía de la Provincia.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S N° 345/23, aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 34/23, de fecha 30/11/23, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 34/23.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º) APROBAR el proyecto de obra "2° ETAPA ALUMBRADO PÚBLICO", elevado por el Director de Obras Públicas Municipal, mediante A.S. N° 10478 Letra K, que se adjunta, y consta de Memoria Descriptiva, Planos de Obra y Planillas de Cómputo y Presupuesto.

ARTICULO 2º) ESTABLECER que el informe técnico y los planos adjuntos a la actuación simple de referencia en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaría del Concejo Municipal. -

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Gilda Gabriela Roldán
Secretaría del Concejo
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

FONTANA 22, DE NOVIEMBRE DE 2023

A: **MMO. VICTOR VALLEJOS**
SECRETARIA DE GOBIERNO

De: **ARQ. PABLO RUBEN KEZQUE**
A/C DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REF: Elevación de Proyectos: Obra

"2° ETAPA ALUMBRADO PÚBLICO"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de elevar documentación del proyecto de obra **"2° ETAPA ALUMBRADO PÚBLICO"**, ubicado en la Localidad de Fontana.

La obra beneficiará a los vecinos de la ciudad, de los siguientes barrios: Independencia, 444 viv, Belgrano, San Pantaleón, 65 viv, 125 viv, 506 viv, Jose Hernandez, 222 viv., Fontana Centro y Barrio Las Ranas y Pellegrini

Se adjunta documentación técnica

- Memoria descriptiva
- Planos de obra
- Cómputo y presupuesto

Sin otro motivo la saludo a usted muy atentamente.

Arq. Kezque Pablo Rubén
D. N. I. Nº 37.168.303
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

0800-555-3668
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

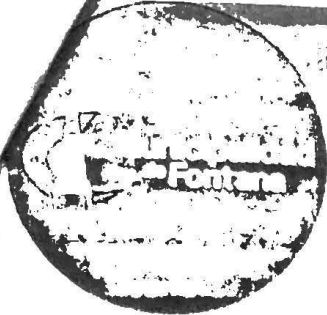
FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Fontana
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



2° ETAPA ALUMBRADO PUBLICO

UBICACIÓN:
FONTANA CHACO

OBJETO:

El siguiente proyecto se enmarca dentro de un plan general de alumbrado público que se realizara en varios barrios de la Ciudad de Fontana, con el objetivo de prever de iluminación los barrios que recientemente fueron pavimentados a través del financiamiento y ejecución del Ministerio de Planificación Economía e Infraestructura de la Provincia del Chaco, en los cuales no contemplaba iluminación, para poder lograr tener un impacto positivo en dichos barrios tanto con iluminación y pavimentación, logrando una mejora en la calidad de vida, en la seguridad y la accesibilidad ; también se proveerá de iluminación a los barrios estratégicos de la Ciudad de Fontana.

En esta segunda etapa general de alumbrado, se utilizarán 193 Columnas Metálicas de alumbrado público y 193 Luminarias Tipo LED 150W, que fueron suministrados por La Subsecretaria de Energía de la Provincia del Chaco dentro del marco: "Convenio de colaboración mutua Subsecretaria de Energía - Municipio de Fontana Obra: "Alumbrado público Fontana - Segunda Entrega", Por lo que, para la colocación de dichos materiales suministrados, se requerirán la compra de materiales constructivos para su puesta en funcionamiento.

Dentro de esta primera etapa general de alumbrado público se requerirá de materiales eléctricos que servirán para la colocación de alumbrado público en sectores en los cuales no se cuente con línea eléctrica de baja tensión, por hurto o por falta de infraestructura, por lo cual se requerirá cableado preensamblado de aluminio, para extender nuevas líneas para la conexión de la iluminación.

Esta 2° etapa se dividirá en Barrios que serán los siguientes:

Arg. Kezque Pablo Rubén
D. N. I. Nº 37.168.708
Dirección de Obras Pù. Ilcas
Municipalidad de Fontana



0800-555-3668
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



FONTANA.CHACO.GOV.AR



MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordial


Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

CANTIDAD LUMINARIAS		ETAPA BARRIOS
	14	INDEPENDENCIA
	31	BELGRANO 65 VIV 120 VIV SAN PANTALEON
	22	506 VIV
	44	JOSE HERNANDEZ - 222 VIV
	40	444 VIV
	36	BARRIO LAS RANAS Y PELLEGRINI
	6	FONTANA CENTRO
TOTAL	193	

Las columnas se instalarán con una separación de 30 mts, para lograr una iluminación homogénea y continua, las columnas se colocarán a 1 metro de distancia sobre cordón existente respetando retiro libre de cordón según reglamento de construcción, en caso de que las dimensiones de la vereda lo permitan.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1) MATERIALES ELECTRICOS PARA CONEXION: materiales necesarios para conexiones individuales y cableado de alumbrado.

2) COLOCACION DE COLUMNAS C/ BASE DE HORMIGON Y CONO DE PROTECCION:
Se realizará: ESTRUCTURA DE SOSTÉN "COLUMNA METALICA": La estructura estará conformada por columnas metálicas curva simple. La misma cuenta con 8,00m de altura, para luminarias LED a 150 w.

BASE COLUMNAS METÁLICAS CURVA SIMPLE- (con base de Hº) asegurando la estabilidad de la columna se realizará una base de Hormigón de 40 cm de diámetro y 90 de profundidad, Tendrá una plataforma de Hormigón "cono de protección" con 30 cm de altura sobre el nivel de suelo terminado y diámetro 0, 20 mts para protección de la base de columna de la corrosión.

3) INSTALACION ELECTRICA DE ARTEFACTO / INCLUYE COLOCACION DE JABALINA



0800-555-3668
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



FONTANA.CHACO.GOV.AR



MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordial

Arq. Kézque Pablo Rutón
D. N.º 37.132-08
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

- **INSTALACION ELECTRICA COLUMNA – LUMINARIAS LED:** para la conexión de las luminarias LED la misma se requerirá de cable tipo taller 2x1,5 mm , el cual se conectara a la línea de baja tensión existente a través de los morzetos PK 14 , en fase y neutro. También deberán asegurar la estanqueidad de la columna de la instalación para evitar ingresos de humedad y agua, se deberá asegurar un equipo auxiliar y tapa con conector para salida cable, caja de empalme estanca. Se deberá colocar el artefacto tipo led con conexión a tierra.
- **PUESTA A TIERRA COLUMNA:** Para la seguridad de los peatones y evitar riesgo de choques eléctricos con peligro de muerte, se deberá realizar fijación de cable a tierra a 1,00 mts de profundidad, se utilizaran jabalina de cobre, cable verde amarillo 10mm para la conexión con la columna , este cable ingresara por caño corrugado de 3/4" empotrado en la base de protección de la columna, que cumple la función de protección del cable a la intemperie y antivandálico, el mismo a su vez se fijara mediante un toma cable y terminal comprimible para completar la instalación.

CABLEADO Preensamblado 2x16mm: Se requerirán en los sectores los cuales no cuenten con línea de baja tensión, por lo que deberá proveerse un nuevo cableado de alimentación

EJECUCION:

Los trabajos se ejecutarán a través de la sección de Alumbrado Público y Señalética Urbana de la Municipalidad de Fontana.

Los trabajos a realizar serán los siguientes:

- Colocación columnas C/base de Hormigón y cono de protección.
- Instalación eléctrica de artefacto /incluye colocación de jabalina.
- Cableado de iluminación

Arg. Kezque Pablo Rutén
D. N. I. N° 37.582.08
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana



0800-555-3668
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



FONTANA.CHACO.GOV.AR



MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordial

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

PLANILLAS

OBRA: 2° ETAPA ALUMBRADO PUBLICO

UBICACIÓN:

FONTANA CHACO

UBICACIÓN: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

N°	MATERIALES	Unidad	LUMINARIA	LUMINARIAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			1,00	193,00		
1.1	CABLE PREENS. 2x16mm ² ALUMINIO/SEGÚN PLANO N° 1 Ciudad de Fontana			2014,00	\$ 1.350,00	\$ 2.718.900,00
1.2	MORZETOS PK 14	Un.	2,00	386,00	\$ 2.703,68	\$ 1.043.620,48
1.3	CABLE T.T 2X1,5	MTS	10,00	1930,00	\$ 1.229,28	\$ 2.372.510,40
1.4	BARRA COBREADA 3/8X0,60M S/TOM BARRA COB3/8X60	u	1,00	193,00	\$ 1.885,35	\$ 363.872,55
1.5	Toma cable 3/8	u	1,00	193,00	\$ 2.222,42	\$ 428.927,06
1.6	Cable verde amarillo 1X10 mm	m	2,00	386,00	\$ 2.788,26	\$ 1.076.268,36
1.7	Term. Comp. Cu. Tub elect est 10mm	u	1,00	193,00	\$ 644,00	\$ 124.292,00
1.8	Cabo corrugado 3/4"	m	0,50	96,50	\$ 240,18	\$ 23.177,37
1.9	Cinta aisladora	u	0,20	38,60	\$ 532,66	\$ 20.560,68
2.0	Bulon 5/8 32mm largo rosca hasta cabeza hexagonal con tuerca y arandela	u	1,00	193,00	\$ 214,00	\$ 41.302,00
2.1	cemento 50kg	BOLSA	1,00	193,00	\$ 4.482,00	\$ 865.026,00
2.2	arena	m3	0,12	23,16	\$ 10.600,00	\$ 245.496,00
2.3	piedra	m3	0,12	23,16	\$ 26.920,00	\$ 623.467,20
PRECIO TOTAL						\$ 9.947.420,10

Arq. Kerque Fabio Rutón
D.N.I. N° 30.166.108
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana



0800-555-3668
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



FONTANA.CHACO.GOV.AR



MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordial

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



Municipalidad
de Fontana

FOLIO Nº

07
TS

PLANOS

OBRA: 2º ETAPA ALUMBRADO PUBLICO

UBICACIÓN:

FONTANA CHACO

Arq. Kazque Pablo Rutón
D.N.A. Nº 37.162.108
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana



0800-555-3668
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



FONTANA.CHACO.GOV.AR

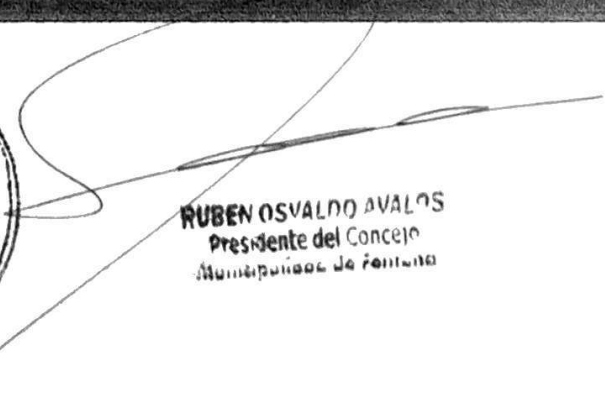


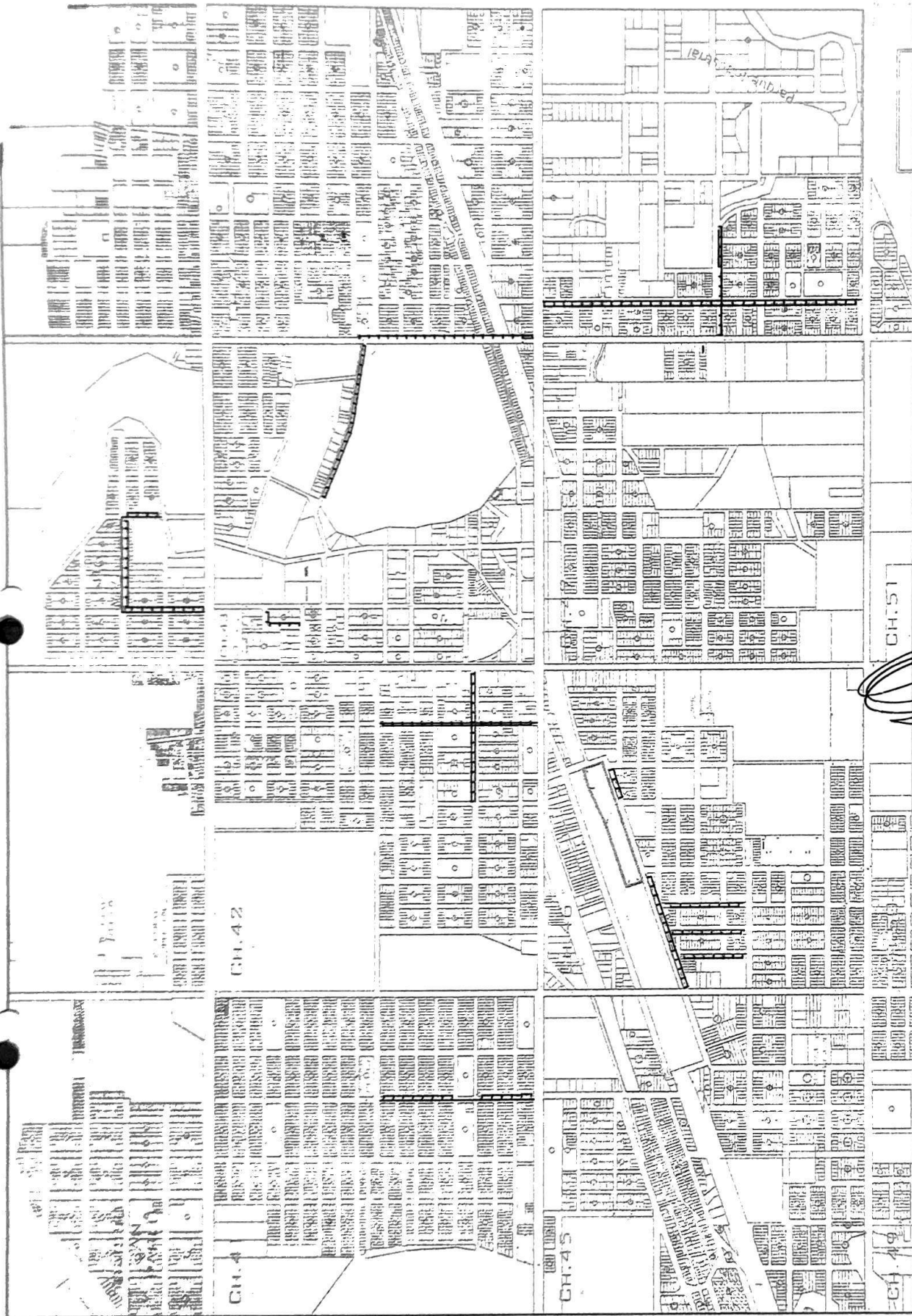
MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordial


Gladys Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



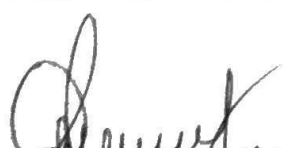

RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



		PROYECTO: Fontana PLANO: 01 UBICACION: Fontana-Chihuahua	2ª ETAPA-COLUMNAS UBICACION FONTANA-CHICHO SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
---	--	---	--

Arq. Kezque Pabón Nubén
 D. N. I. N.º 37,166,008
 Dirección de Obras Públicas
 Municipalidad de Fontana

⊕ 193 COLUMNAS


 Gladys Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

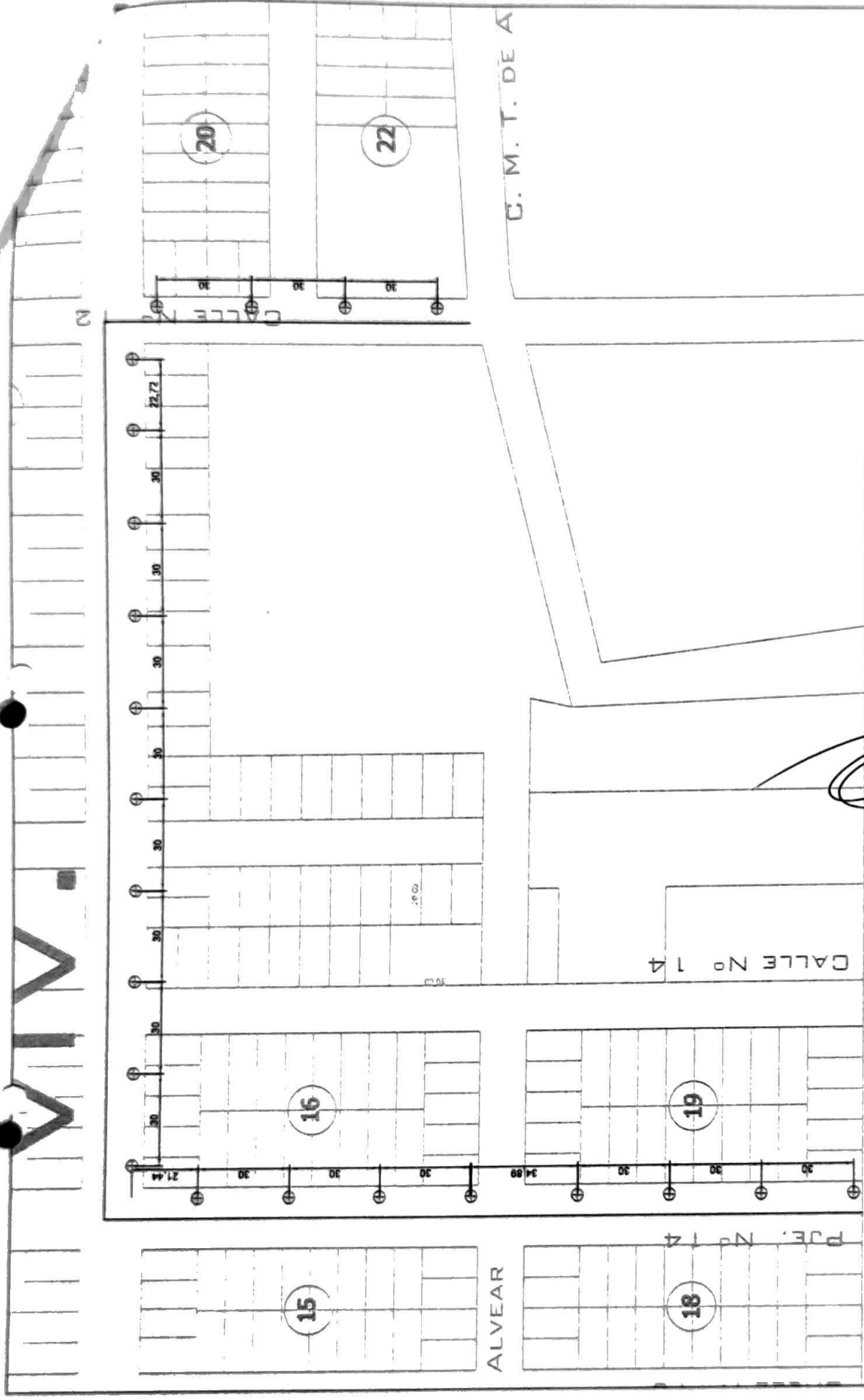



 RUBÉN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana

[Signature]
 Glor. Gabriela Rolón
 101 CHE TAMA INI CHINLUU
 Municipalidad de Fontana



[Signature]
 RUBEN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana



Arq. Kezque Rabil Rutén
 D. N. I. N.º 37145108
 Dirección de Obras Públicas
 Municipalidad de Fontana

⊕ 22 COLUMNAS

	Municipio de Fontana Ciudad de todos		SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALIDAD DE FONTANA
	PROYECTO	2ª ETAPA-COLUMNAS	
	PLANO	UBICACION	
	UBICACION	9° 58' 10"	

FOLIO 02
 DE 02
 15

Gilda Gabriela Rolón
Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
RUBEN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana



03 FOLIO Nº	
PROYECTO Fontana Ciudad de todos	2ª ETAPA COLUMNIAS UBICACION REGISTRO DE VIVIENDAS SAN PABLO DE FONTANA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

Arg. Keziung Pablo Hubén
Arg. Keziung Pablo Hubén
 Director de Obras Públicas
 Municipalidad de Fontana

⊕ 31 COLUMNIAS



		Municipio de Fontana Ciudad de todos	
PROYECTO Fontana		2ª ETAPA COLUMNAS	
PLANO UBICACION		UBICACION	
UBICACION		INDEPENDENCIA	
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS			

Arq. Keaque Pablo Rutón
 D. N. N. 37.160.06
 Dirección de Obras Públicas
 Municipalidad de Fontana

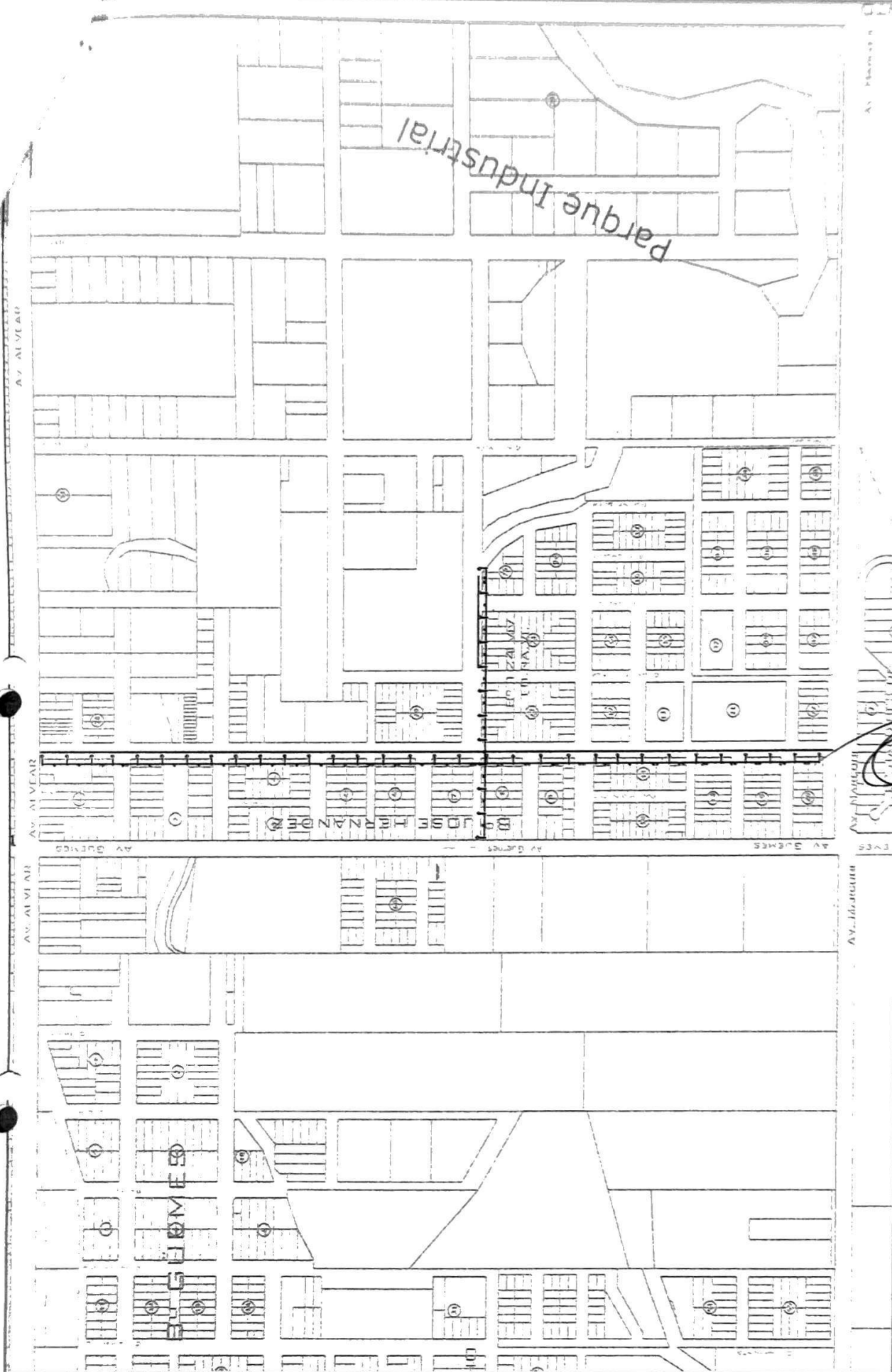
⊕ 14 COLUMNAS

AV. ALVEAR
 04 OCT 2023
 FOLIO N° 9

Gladys Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana



05 12 2023	
PROYECTO PLANO UBICACION	1ª ETAPA COLUMBIAS UBICACION B° JOSÉ HERNÁNDEZ 222 NW SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Municipio de Fontana Ciudad de todos MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

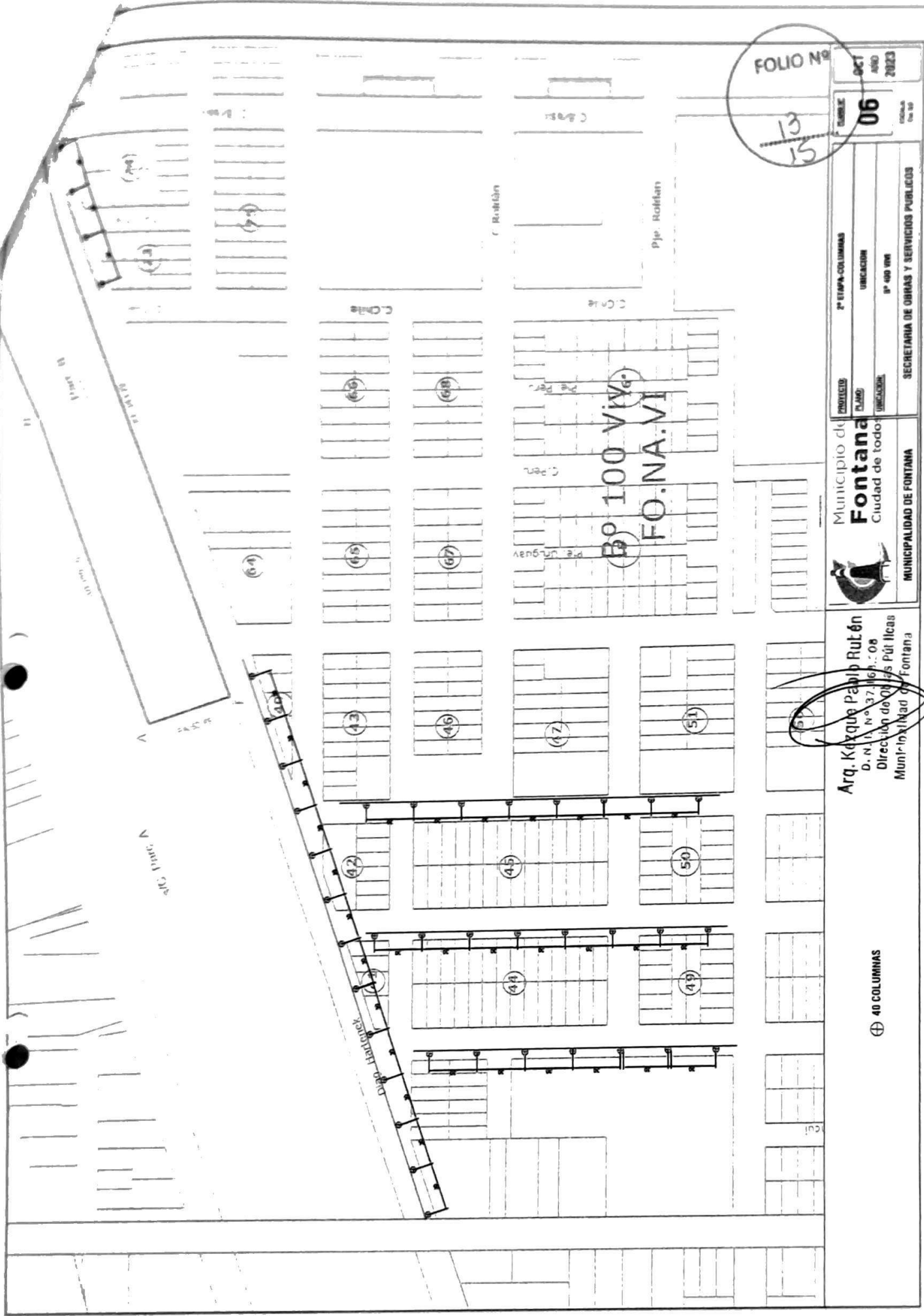
Arq. Kazuo Pablo Rutón
 D. N. L. N. 32.11.08
 Dirección de Obras Públicas
 Municipio de Fontana

⊕ 44 COLUMBIAS

Gladys Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana



FOLIO No

13/15

MUNICIPIO de Fontana		SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
PROYECTO	PLAN	UBICACION	UBICACION
Municipalidad de Fontana		Calle de todos los Santos	
Municipalidad de Fontana		Calle de todos los Santos	

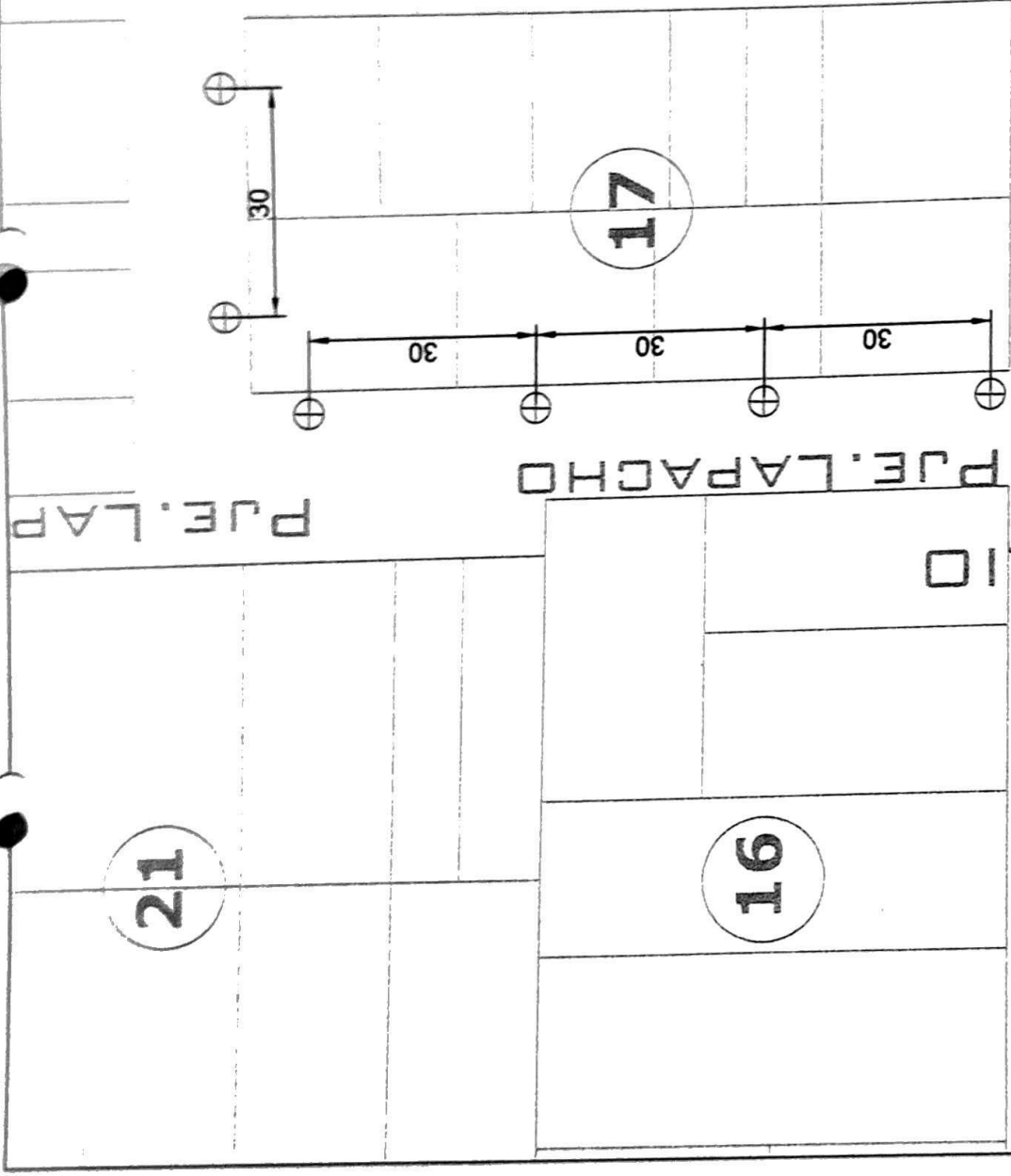
Arq. Karque Pablo Rutén
D. N. I. N° 37.161.111.08
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

40 COLUMNAS

Gilda Gabriela Rolón
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



PJE. LAPACHO

CALLE

CALLE

80,00

68,29

123,45

70,00

111,71

111,71

FOUO N°
14
15

"HOSPITAL LUIS FLEITAS"

PROYECTO Fontana Ciudad de todos		2° ETAPA COLUMNAS UBICACION FONTANA CENTRO SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Arq. Kozque Pablo Rutén D.N.I. N° 37.115.298 Dirección de Obras Públicas Municipalidad de Fontana		MUNICIPALIDAD DE FONTANA
6 COLUMNAS		OCT 08 2023

Gilda Gabriela Rutén
 SI CRISTIANA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana

